



CIRCULAR

No: 01-3-2022-000174
30/09/2022 11:42:38 a.m.

1-3030

Bogotá,

PARA: Directores de área, Jefes de oficina de la Dirección General y Directores Regionales

ASUNTO: Lineamientos para desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General y Regionales 2022.

En cumplimiento de las actividades programadas en la estrategia de rendición de cuentas y el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2022; de conformidad con lo establecido en las Leyes 1474 de 2011 y 1757 de 2015, se informa que el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, realizará la audiencia pública de rendición de cuentas de la Dirección General el día 30 de noviembre de 2022 y las audiencias regionales de rendición de cuentas del 5 al 9 de diciembre de 2022.

Para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas del SENA, tanto en Direcciones Regionales como en la Dirección General en el presente año, se cumplirán priorizando los espacios virtuales de participación ciudadana sobre los espacios físicos, promoviendo la interacción y la comunicación a través de plataformas y canales digitales. Sin embargo y atendiendo las particularidades territoriales, queda abierta la posibilidad de realizar este espacio de participación ciudadana de manera bimodal (virtual y alternancia) garantizando el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad.

Se garantizará el cumplimiento de los diferentes protocolos establecidos por las autoridades de salud del país y se implementarán además de las estrategias de comunicación convencionales, estrategias virtuales efectivas que permitan involucrar a los usuarios, la ciudadanía en general y demás grupos de valor e interés garantizando un diálogo en doble vía.

Para tal propósito, desde la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo se han definido los siguientes lineamientos, los cuales deberán ser tenidos en cuenta por las Direcciones Regionales, para el desarrollo exitoso de la audiencia:

1. **Modalidad de audiencia:** Virtual y/o Bimodal. Para la dirección general se definió que esta audiencia pública se realizará a través de un pregrabado que se publicará en la página web y las redes sociales, abriendo los canales de interacción de estos medios, con el fin de recibir las inquietudes, preguntas o comentarios de la rendición de cuentas adelantada. Las regionales determinarán el medio de realización, dependiendo de los recursos disponibles.
2. **Fecha de corte:** Las cifras para la presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 tendrán como fecha de corte: 01 de julio de 2021 al 31 de julio de 2022.
3. **Fecha de Audiencia:** Para esta vigencia, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Regional, será llevada a cabo por zonas, es decir; cada zona contará con un (1) día específico para que de forma independiente se lleve a cabo la respectiva Audiencia Pública de Rendición de Cuentas atendiendo el siguiente cronograma:

Dirección General
Calle 57 No. No. 8 – 69 BogotáX. - PBX +57 601 5461500

www.sena.edu.co

📞 📧 📱 SENAComunica



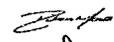
No.	Fecha de Audiencia	Zona	Regionales
1	5-dic-2022	Zona Amazónica	Amazonas; Caquetá; Guainía; Putumayo; Vaupés
2	5-dic-2022	Zona Orinoquía	Arauca; Casanare; Guaviare; Meta; Vichada
3	6-dic-2022	Zona Pacífica	Cauca; Chocó; Nariño; Valle
4	7-dic-2022	Zona Caribe	Atlántico; Bolívar; César; Córdoba; Guajira; Magdalena; San Andrés; Sucre
5	9-dic-2022	Zona Andina	Antioquia; Bogotá; Boyacá; Caldas; Cundinamarca; Huila; Norte de Santander; Quindío; Risaralda; Santander; Tolima

4. **Documentos de referencia:** Con el objetivo de estandarizar la metodología para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, desde la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo contamos con el documento DE-G-018 *“Guía para el desarrollo de espacios de participación ciudadana y Rendición de cuentas”*, publicado en la plataforma CompromISO. Dicha guía presenta los elementos necesarios para la realización de cada una de las fases de la audiencia; y relaciona los diferentes formatos formalizados en la plataforma CompromISO y que se utilizarán para documentar la audiencia, estos son de estricto cumplimiento y deberán ser aplicados mediante formularios virtuales con la herramienta FORMS de Microsoft o de manera física dependiendo de la modalidad de realización de la audiencia, garantizando el diligenciamiento de la totalidad de los campos relacionados en los documentos a utilizar.

Cualquier inquietud o información adicional que requiera acerca de este ejercicio, podrá comunicarse con Alberto Serrano Suarez, Coordinador del Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional, aserranos@sena.edu.co de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo o a los correos de Rubén Antonio Mora Garcés ramora@sena.edu.co y/o Yolanda Rueda Muñoz yorueda@sena.edu.co, integrantes de esta dirección.

Cordialmente,


María Nancy Azucena Pérez Lizarazo
Directora Dirección de Planeación y
Direccionamiento Corporativo

Proyectó: Yolanda Rueda Muñoz - Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo 
Rubén Antonio Mora Garcés - Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo 

Revisó: Edilma Sandoval Mojica - Asesora Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo 
Alberto Serrano - Coordinador Grupo Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional

Dirección General
Calle 57 No. No. 8 - 69 BogotáX. - PBX +57 601 5461500

www.sena.edu.co

 SENAComunica